



OFICIO N° 102896  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.26°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

La Diputada señora SARA CONCHA SMITH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de agilizar la programación quirúrgica de la señora María Judith Pérez Contreras, cuya condición puede deteriorarse con el paso del tiempo. Asimismo, evitar la repetición innecesaria de exámenes preoperatorios. Finalmente, refiérase a las soluciones que se están implementando para mejorar el sistema de listas de espera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 485A1312EA5E1225



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*